



## ACUERDO PARA LA EJECUCION DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA

## MPIO-TLAPEHUALA/2025-06-AC

ACUERDO QUE CELEBRA <u>EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, GRO.</u> MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE OBRA PUBLICA POR ADMINISTRACION DIRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 29 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO No. 266

EN LA CIUDAD DE <u>TLAPEHUALA</u>, GUERRERO, SIENDO LAS <u>10:00 HRS.</u> DEL DÍA 13 **DE ENERO DEL 2025**, SE REUNIERON EN EL <u>H. AYUNTAMIENTO DE TLAPEHUALA</u> LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO.

PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE SANTO NIÑO " UBICADA EN SANTO NIÑO, DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GRO. LA CUAL CONSISTE EN: ALUMBRADO PUBLICO: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMPARA LED ALTA POTENCIA TIPO T BASE E27 ILUMINA 310 WHATTS CONSUME 50 WHATTS, MARCA AKS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FOTOCELDA DE 120 V PARA LUMINARIA, MARCA AKSI O SIMILAR, SUMINISTRO DE FOTOCELDA DE 120 V PARA LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO, MARCA AKSI O SIMILAR, REHABILITACIÓN DE LAMPARA DE ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE: CABLE THW CAL. 12 Y CINTA DE AISLAR. CUENTA CON SALDO DISPONIBLE DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO DE \$ 416,237.27 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 27/100 M. N.).

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE <u>TLAPEHUALA, GUERRERO</u>, CUENTA CON LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION, EL PROGRAMA DE EJECUCION Y SUMINISTRO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE REFERENCIA.

ASI MISMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS CONSISTENTES EN: MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCION Y EL PERSONAL TECNICO SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS; PARA LO CUAL SE PODRAN UTILIZAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA MANO DE OBRA LOCAL, ALQUILER DEL EQUIPO, LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION Y UTILIZAR LOS SERVICIOS DE FLETES Y ACARREOS QUE SE REQUIEREN.

SE LEVANTA EL PRESENTE ACUERDO Y LOS QUE FIRMAN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ENERO DEL 2025.





EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPALHUALA, GRO.

CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO

2024 - 2027

JOSE LUIS ANTUNEZ GOICOCHEA

HAYUNTAMERESIDENCEONTRALOR INTERNO

CONSTITUCIONAL DE TLAPEHUALA, GRO

LIC. PEDRO DUQUE GONZÁLEZ

TITULAR DE ORGANO

DE CONTROLIFICAMBECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

2024 - ANA MANAGEMENTO MUNICIPAL TEAPEHUALA GRO. 2024 - 2027

ING. JOSE ALBERTO MONDRAGON VALENTIN

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBA

EL RESPONSABLE DEL PROYECTO

ING. JOSE ALBERTO MONDRAGON VALENTIN

Vo. Bo.
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
DEL COPLADEMUN

C. FRANCISCO ARELLANO RAMOS